

Tema 3.º La función pública.—Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964.—Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios de carrera.—Régimen disciplinario.—Normas de retribución y derechos pasivos. Cuerpos Generales y Cuerpos Especiales.—Funcionarios de empleo y personal contratado.

Tema 4.º Concepto de la Hacienda Pública.—Ley de Administración y Contabilidad.—Estructura de los Presupuestos Generales del Estado.—Función interventora.—Desarrollo de la función fiscalizadora en cuanto a ingresos, gastos y pagos públicos.

Tema 5.º La Ley General Tributaria.—Características principales.—La Inspección de los Tributos.—El sistema tributario español.—Ley de Reforma de 11 de junio de 1964.

Tema 6.º Impuestos directos sobre la renta y el capital.—Impuestos a cuenta de los generales sobre la renta.—Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal.—Impuesto sobre las Rentas del Capital.—Impuesto sobre Actividades y Beneficios Comerciales e Industriales.—Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas.—Impuesto General sobre la Renta de Sociedades y demás Entidades Jurídicas.

Tema 7.º Impuesto General sobre las Sucesiones.—Impuesto Generales sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.—Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas.—Otros impuestos y rentas.—Monopolios fiscales.—Lotería Nacional.

Tema 8.º Los actos administrativos.—Publicidad de la actividad administrativa y Ley sobre Secretos Oficiales.—Ley de Procedimiento Administrativo.—Los recursos en vía administrativa.—Procedimiento contencioso-administrativo.

Tema 9.º La revisión de actos en vía administrativa.—Reclamaciones económico-administrativas.—Recurso extraordinario de revisión.—Ley de Contrabando y Defraudación.—Delitos monetarios.

Tema 10. La Administración periférica del Estado.—Los Gobernadores civiles y las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos.—La Administración Local.—Haciendas Locales.—Recursos que las constituyen.

Servicio de Catastro

Tema 1.º La Contribución Territorial Rústica y Pecuaria.—Hecho imponible.—Cuota fija y cuota proporcional.—Sujeto pasivo en cada una de ellas.

Tema 2.º Determinación de la base imponible.—Estimación directa, objetiva y por Jurados.—Cuenta de Gastos y Productos. Productos brutos.—Riqueza imponible.—Renta y beneficio del cultivador.

Tema 3.º La riqueza rústica y pecuaria.—Régimen de Catastro.—Régimen de amillaramiento.—Documentos que los forman.—Datos principales que en ellos figuran.—Su valor registral.

Tema 4.º Documentación tributaria de la riqueza rústica y pecuaria.—Padrón de la Contribución.—Listas cobradoras.—Datos que las forman.—Su vigencia y efectos.—Recibos.

Tema 5.º Organización de las Oficinas Provinciales del Catastro de Rústica.—Inspección Regional.—Ingeniero Jefe.—Ingeniero de Brigada.—Peritos Agrícolas y Ayudantes de Montes.—Su fusión y subordinación en la organización de una Delegación de Hacienda y en relación con el Ministerio de Hacienda.

Tema 6.º La Contribución Territorial Urbana.—Régimen catastral y régimen transitorio; hecho imponible y sujeto pasivo. Valor y renta catastrales.—Base imponible y base liquidable.—Cuota del Tesoro.—Recargos y arbitrios vigentes.

Tema 7.º Registro fiscal de edificios y solares.—Fichero catastral.—Documentos que lo forman.—Datos principales que en ellos figuran.—Su valor registral.—Padrones, apéndices, listas cobradoras y recibos.

Tema 8.º Determinación de las bases imponible y liquidable.—Régimen de comprobación, revisión e investigación.—Documentos necesarios en cada uno de ellos.—La ficha.—El acta y sus modelos.

Tema 9.º Organización de los trabajos de valoración urbana.—Arquitecto Jefe.—Arquitecto de Brigada.—Aparejador de Brigada.—Delineantes.—Su función y subordinación en la organización de una Delegación de Hacienda y en relación con el Ministerio de Hacienda.

Tema 10. Documentos gráficos empleados en el Catastro.—Mapas.—Representaciones cartográficas.—Sus escalas según el uso a que se destinan.—Planos parcelarios en el Catastro de Rústica. Planos de población y parcelarios en valoración urbana.—Pliegos de prescripciones técnicas.

Tema 11. Trabajos del Instituto Geográfico y Catastral.—Principales ediciones cartográficas del suelo nacional realizadas por el Instituto Geográfico y Catastral y por otros Organismos. Redes de triangulación.—Relevo de polígonos.—Sistemas de notación empleados.

Tema 12. La fotografía aérea.—Su valor en la representación gráfica del suelo.—Sus errores y correcciones.

Tema 13. Casco urbano, suelo urbano y de influencia urbana.—Planes de ordenación urbana.—Crecimiento de las poblaciones. Limitaciones en el libre uso de las fincas urbanas.—Urbanizaciones, reparcelaciones y remodelación de barrios existentes.—La expropiación forzosa.—Concentración parcelaria.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se excluye del concurso de traslados de Depositarios de Fondos de Administración Local, convocado por Resolución de 16 de junio de 1971 (aBoletín Oficial del Estado de 23 de julio siguiente), la plaza de San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Incluida por mero error de hecho la Depositaria de Fondos del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), como plaza vacante, en la Resolución de esta Dirección General de 16 de junio de 1971, convocando concurso de traslados, este Centro directivo ha acordado rectificar el citado error y excluir del concurso a la referida plaza.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 10 de agosto de 1971.—El Director general, Fernando Ybarra.

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra el Tribunal calificador de los ejercicios que integran las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Telecomunicación.

En uso de las facultades que tengo conferidas y de conformidad con lo prevenido en la base quinta de la resolución de 23 de marzo de 1971 por la que se convocaron oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Ayudante de Telecomunicación, he tenido a bien disponer que el Tribunal calificador de los ejercicios que integran dichas oposiciones quede constituido de la forma siguiente:

Presidente: Don Ernesto Cubero Calvo, Director de la Escuela Oficial de Telecomunicación.

Vocales titulares

Don Francisco Moreno Cruz, Catedrático numerario de la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación.

Don Jaime Martínez-Burgos González, A19GO26, del Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación, adscrito a los Servicios Técnicos de la Explotación.

Don Juan de la Calle García, A19GO77, del Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación y miembro del Consejo Técnico.

Don Sebastián Olivé Roig, A20GO24, del Cuerpo de Ayudantes de Telecomunicación, quien actuará de Secretario.

Vocales suplentes

Don Francisco Ruiz Cruz, A19GO46, y don Luis Moreno Torres, A19GO70, ambos del Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación, y

Don Emiliano Blesa Cortés, A20GO38, del Cuerpo de Ayudantes de Telecomunicación, todos ellos adscritos a los Servicios Técnicos de la Explotación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 24 de agosto de 1971.—El Director general, León Herrera.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Telecomunicación.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de Puericultores del Estado.

Terminado el plazo de reclamaciones concedido en la Resolución de esta Dirección General de 4 de mayo de 1971 (aBoletín Oficial del Estado de 4 del mes siguiente), que publicó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir 28 plazas de Médicos Puericultores del Cuerpo de Puericultores y Matronólogos del Estado, convocado por Resolución de 23 de diciembre de 1968 (aBoletín Oficial del Estado de 8 de enero de 1969), por la presente Resolución se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

a) Aspirantes admitidos:

1. Abeledo Mezquita, Gabriel.
2. Aguilera Benitez, Juan de Dios.
3. Aguilera Leyva, Manuel.
4. Aguilera de la Pedraza, José.
5. Alameda Segura, Cristeto.
6. Albaladejo Ayuso, Alejandro.
7. Alcaide Megias, José.
8. Almagro Vázquez, Eduardo.
9. Alonso-Majagranzas Acha, Emilio.
10. Alonso Franch, Margarita.
11. Alonso Martín, Luis.
12. Altet Gómez, María Nieves.
13. Alvarez Aparicio, Eduardo.
14. Alvarez Silvan, Ana María.
15. Alvaro Escobaranz, Juan de.
16. Alcayne Peiró, José María.
17. Antelo Cortizas, Jesús.
18. Aparicio Ferrero, Aurelio.
19. Arambui Palmer, Blas.
20. Aranda Bononal, José.
21. Arcas Cruz, Rafael.
22. Arenas Bueno, Fernando.
23. Argemi Renom, José.
24. Astudillo Pedraz, Francisco.
25. Ayala Garcés, Adrián.
26. Azcona Pelijero, Ramón.
27. Aznarte Gómez, Eliso.
28. Bago Ruiz, Antonio.
29. Bago Ruiz, Eduardo.
30. Barber Orfila, Antonio.
31. Bárcena Estrada, Augusto José Ger-
mán.
32. Bayo Gómez, José Luis.
33. Benedito Zorzona, Pilar.
34. Beneyto Puchades, José Luis.
35. Benito Jiménez, Félix.
36. Benito Muñoz, Angel.
37. Bermúdez Piñero, Eugenio.
38. Bernabéu Catalá, Vicente.
39. Bernal López, Calixto Miguel Angel.
40. Blanco Quirán, Francisco.
41. Blanco Quirós, Alfredo.
42. Blázquez García, Julián.
43. Borderas Gaztambide, Augusto.
44. Borl Lizondo, María Dolores.
45. Bosch de la Peña, Juan Vicente.
46. Bringas Andújar, José Ramón.
47. Bugada Valenzuela, José.
48. Cabezas Navarro, Martín.
49. Cabezado Vidal, Emilio.
50. Calvelo Carballo, Juan Manuel.
51. Calvo Martín, María Teresa.
52. Cano Seijo, Juan José.
53. Cánovas Cortés, Faustino.
54. Capella Rapún, Enrique.
55. Carlos Campo, Ana María de.
56. Carmona López, Antonio.
57. Carrascosa de la Torre, Paulina.
58. Casamayor Pérez, Rafael.
59. Casanova Fernández, Manuel.
60. Castilla Annal, Bernabé.
61. Castilla Gamero, Javier.
62. Castillo Durán, Antonio.
63. Catalá Angel, José María.
64. Catalá Sempere, Carmen.
65. Cebrián Badía, Jorge.
66. Cervero Martí, Luis.
67. Ciria Labre, Eduardo.
68. Company Torrens, Jorge.
69. Contra Gómez, María Trinidad.
70. Corbatón Blasco, José.
71. Cordero Carasco, Juan Luis.
72. Cortada Ruiz-Azcarraga, Alberto.
73. Colero Lavín, Angel.
74. Coto Menéndez, José Luis.
75. Crespo Carrillo, José María.
76. Criado Luque, Joaquín.
77. Cruz Moreno, Concepción.
78. Cruz Sánchez, Héctor de la.
79. Cubillas Ramos, Juan Pedro.
80. Cuesta Gimeno, Manuel.
81. Chicote Pozo, José.
82. Defez Herráez, Pedro.
83. Degano Gómez, Vicente.
84. Delgado Rubio, Alfonso.
85. Díaz Hernández, José Luis.
86. Díaz Pena, José María.
87. Díez Ayala, Lucio Angel.
88. Dolz Romero, Irene.
89. Escudero Bueno, Gloria María.
90. Escudero Fernández, Bonifacio.
91. Espinosa Fernández, Ricardo.
92. Fenellos Fernández, Vicente.
93. Feo González, Jerónimo.
94. Feo Ramos, Juan José.
95. Fernández-Gago Martínez, Carmen.
96. Fernández García, José.
97. Fernández García, Pedro.
98. Fernández de las Heras, Fernando.
99. Fernández Recucio, José.
100. Ferrer Cruz, Julián.
101. Ferrer Masip, Buenaventura.
102. Feríz Contreras, Antonio.
103. Francia Alejo, Jesús.
104. Fuster Berenguer, Luis.
105. Gallart Capdevila, José María.
106. Garrate Aranzadi, José de.
107. García Almendros, Consuelo.
108. García Alvarez, María Dolores.
109. García Bianco, Antonia.
110. García Blanco, Juan Luis.
111. García Fuentes, Miguel.
112. García Gallego, Francisco.
113. García Martínez, Juan José.
114. García Pérez, José Antonio.
115. García-Royo Muñoz, Jaime.
116. García Vila, Alberto.
117. Garrido Domínguez, María Dolores.
118. Garrido-Lestache Martínez, Rafael.
119. Gil Moreno, Pedro.
120. Gimel Perait, Vicente.
121. Giráldez Martín, Miguel.
122. Guizota Moreno, Miguel.
123. Gómez Aguero, Félix.
124. Gómez García, Samuel.
125. Gómez Luján, María Encarnación.
126. Gómez Martinho, María del Pilar.
127. Gómez Merlín, Fernando.
128. Gómez Montes, José María.
129. Gómez de Terreros y Sánchez, Ig-
nacio.
130. Gómez Toruel, José María.
131. González Estreña, Juan Antonio.
132. González Estébanez, Daniel Luis.
133. González Hachero, José.
134. González Hernández, Pablo.
135. González Palacios, Aurelio.
136. Guelbenzu Jiménez, Joaquín.
137. Guerrero García, Andrés.
138. Gutiérrez Villamayor, María del Car-
men.
139. Henríquez Sanz, María de la Blanca.
140. Hermida Rubira, Francisco José.
141. Hernández Queipo, Valentín.
142. Herrera Andújar, Pedro.
143. Herrera Hernández, Manuel.
144. Herrera Ramos, Carlos.
145. Herrero Díez, Ana María.
146. Higuera Sánchez, Francisco.
147. Huele Gómez, Rafael.
148. Jaen Amate, Fernando.
149. Jiménez Betancor, Guillermo.
150. Jiménez Bustos, José María.
151. Jiménez Diaz, Luis.
152. Jiménez González, Rafael.
153. Jiménez Mera, Eladio.
154. Jiménez Pérez, Francisco.
155. Jiménez Ruiz, Victorina Pilar.
156. Juan Martín, Fernando de.
157. Lalinde de Valenzuela, Enrique.
158. Lara Pérez, Enrique.
159. Leal Arnaldo, María Teresa.
160. Lirola López, Francisco.
161. López Calvo, María Piedad.
162. López Cansino, Antonia.
163. López Cansino, Dolores.
164. López Delgado, Julián.
165. López Guillamón, Julio.
166. López Menéndez, Manuel.
167. López Muñoz, Juan.
168. López Sambias, Juan Pedro.
169. López Sastré, José Blas.
170. López Serrano, Juan.
171. López Soler, José Antonio.
172. López Such, Josefa.
173. Lorenzo Navarro, Luis.
174. Lorenzo Suárez, Guillermo.
175. Losada Bardeci, Pedro.
176. Lucena Trave, José.
177. Lucero Castilla, Tomás.
178. Luque Barragan, Rafael.
179. Luque Hinojosa, Cristóbal.
180. Lliso Marco, Ricardo.
181. Llorca Linares, Joaquín.
182. Malaga Guerrero, Serafín.
183. Malmierca Sanchez, Fernando.
184. Marina López, Carlos.
185. Maroto Valdivia, Diego.
186. Martí Lloret, Juan Bautista.
187. Martín Bermejo, Martín.
188. Martín Mesonero, Desiderio.
189. Martín Moradillo, Javier.
190. Martínez Alonso, Francisco Javier.
191. Martínez Cacha, Andrés.
192. Martínez Franch, José C.
193. Martínez Gallano, Eufrasio.
194. Martínez Martínez, Maximino.
195. Martínez Nuñez, Juan.
196. Martínez Sánchez, Maximiliano.
197. Martínón Sanchez, Federico.
198. Melón Higuera, Esteban.
199. Méndez-Becogassi Carroseo, José
María.
200. Méndez Martín, Antonio.
201. Mendiola Navajas, Miguel.
202. Mendoza Sanzano, José.
203. Miguel Rodríguez, Francisco de.
204. Mingo López, José María.
205. Molina Font, Juan Antonio.
206. Monné Arrolles, José.
207. Montero Biazquez, José María.
208. Morcillo Sopena, Francisco.
209. Moreno Pérez, María Isabel Cristina.
210. Moreno Rivas, Pedro.
211. Morillo Conejo, Alfonso.
212. Moro Serrano, Manuel.
213. Morraja Not, Andrés.
214. Moya Benavent, Manuel.
215. Muñoz Fernández, Carmen.
216. Muñoz Conde, Jaime.
217. Muñoz García, Francisco.
218. Muñoz Villa, Arturo.
219. Nava García, Emilio.
220. Navarro González, Juan.
221. Negrín Rodríguez, Aurelio.
222. Nogales Esperl, Angel.
223. Núñez Fuster, Joaquín.
224. Ollero Caprani, José Manuel.
225. Ortega Marcos, Luis.
226. Pablo Yuste, Pascual.
227. Pajarón Ahumada, Manuel.
228. Paredes Cencillo, Carlos.
229. Paya López, Ana.
230. De Paz Pérez, Juan José.
231. Peco Krahe, Luis Fernando.
232. Pedraza Salazar, Manuel.
233. Peña Peña, José Luis.
234. Peñarroja Vidal, José.
235. Peñate Pérez, Pedro.
236. Perdomo Mesa, Eduardo.
237. Pereira de la Fuente, José Luis.
238. Pereira López, Lorenzo.
239. Pereira Prieto, José Vicente.
240. Pérez Gallego, José María.
241. Pérez González, José.
242. Pérez y Pérez, Lorenzo.
243. Pérez Pérez, Mario.
244. Pérez Rocha, José.
245. Pino Gascón, Electra del.
246. Pizarro Hernández, Angel.
247. Plaza Romo, Francisco.
248. Praxedes Alonso, Mariano.
249. Prieto Veiga, Jesús María.
250. Pueyo Garcés, Manuel.
251. Quijada Rubira, Luis.
252. Ramírez Blanco, Juan Manuel.
253. Ramón Fos, Vicente.
254. Ramos Alazán, María Teresa.
255. Ramos Garrido, Manuel.
256. Remartínez Henar, Miguel Angel.
257. Ripoll Iborra, José Antonio.
258. Riquelme Abad, José.
259. Robles Ceres, Rafael.
260. Robles Velarde, Diego.
261. Roca Rosado, Martín.
262. Rodríguez Castro, Basilio.
263. Rodríguez Fernández, Angel.
264. Rodríguez Fernández, Celso.
265. Rodríguez Garrido, Manuel.
266. Rodríguez Hernán, Pedro.
267. Rodríguez Hierro, Francisco.
268. Rodríguez León, Francisco.
269. Rodríguez López, Horacio Miguel.
270. Rodríguez López, José.
271. Rodríguez Santamaría, Miguel.
272. Rodríguez Piñero y Cifuentes, Juan
Manuel.
273. Rodríguez Puerta, José Antonio.
274. Rodríguez-Rubio Vidal, Nieves.
275. Rodríguez Sanz, Alberto.
276. Rolán Villamarín, Vicente.
277. Román Piñana, Juana María.
278. Romanos Lezcano, Armando.
279. Romero García, Enrique.
280. Romero Parreño, Antonio.
281. Romo Montejo, Agustín.

22. Ruiz Beltrán, Antonio.
23. Ruiz Gallardo, José.
24. Sáez González, María del Carmen.
25. Sala Franco, Joaquín.
26. Salamanca Maesso, Cipriano.
27. Salinas Ugalde, Miguel Angel.
28. Sánchez Badía, José Luis.
29. Sánchez López, Cándida.
30. Sánchez Martín, Jesús.
31. Sánchez Oria, María Luscinda.
32. Sánchez de Paeo, Graciano.
33. Sánchez Palacín, Antonio Lázaro.
34. Sancho Ruiz, Manuel.
35. Sanjuán Rodríguez, Carlos.
36. Sanjuán Rodríguez, Eugenio.
37. Santamartina Oliva, Vicente.
38. Santaolalla Sanjuán, Francisco.
39. Santos y García Villalba, Eduardo.
40. Santos Mancebo, Cirilo Felicitísimo.
41. Sanz Paniagua, Fernando.
42. Senín Sánchez, Jesús.
43. Serrano Calle, Antonio.
44. Simón González, José Miguel.
45. Soler Balada, María Dolores.
46. Soler de la Torre, Alberto.
47. Sordo Juez, José Antonio.
48. Suárez-Blanco Caamaño, Ricardo.
49. Suárez Camino, Jesús.
50. Suárez Estrada, Antonio.
51. Tacóns Matéu, José.
52. Tejero García, Joaquín.
53. Tello Morón, Daniel.
54. Terceiro Penedo, Oscar.
55. Teruel Piera, Severino.
56. Tojo Sierra, Rafael.
57. Toledo Ortiz, Felipe.
58. Tovaruela Santos, Aníbal.
59. Trujillo Armas, Raúl.
60. Unanue Tejera, José Guillermo.
61. Urgelles Sánchez, Antonio José.
62. Vacas Zamora, Juan.
63. Velasco de Frutos, Faustino.
64. Vifias Cebrián, Antonio.
65. Yáñez González, José Antonio.
66. Yturriaga Matarranz, Rafael de.
67. Zabalza Amestegui, M.ª del Carmen.
68. Zapatero la Calle, Manuel.

3. Aristegui Rodríguez, Julio.
4. Armas Sánchez, Acisclo Elias.
5. Arribas Valente, Salvador.
6. Asensi Botet, Francisco.
7. Batailler Cubella, Francisco.
8. Blanco Moro, Agustín.
9. Bofañós Larraz, José Antonio.
10. Borderas Gaztambide, Augusto.
11. Burillo Ezquerria, María Eugenia.
12. Cabanas Gancedo, Rodrigo.
13. Cabeza Argüelles, Nicanora.
14. Cabezas Bajo, Acacio.
15. Calderón Moreno, Hortensia.
16. Caivo Celada, Ramón.
17. Calvo Rodríguez, José Luis.
18. Cañas Camacho, Pedro.
19. Castilla Ruiz, Luis.
20. Castillo Camacho, Juan Antonio.
21. Coca García, María Cruz.
22. Cuesta Ramos, José.
23. Díez-Cañseco Martín, María Amparo.
24. Díez Santos, José Miguel.
25. Espigares Ruiz, Trinidad.
26. Estefanía Gallardo, Casto.
27. Eugenia Rodríguez de la Paz, Luis.
28. Felipe Santiago, Francisco.
29. Fernández Gómez, Benito Ricardo.
30. Fernández Martín, Abelardo.
31. Fernández Ruiz, Casto.
32. Ferragut Martí, Juan.
33. Ferrer Calvete, Juan.
34. Furio Viquer, Manuel.
35. García Cotzo, Gonzalo.
36. García Fernández, Luis Manuel.
37. García Jiménez, José.
38. García López, Pilar.
39. García Martínez, Antonio.
40. Gardé Saiz, Gregorio.
41. Garrido-Lestache Cabrera, Antonio.
42. Gil Sanz, María José.
43. Gómez Rivas, Bienvenido.
44. Gómez Taylor, Carlos.
45. González González, Angel.
46. González Rodríguez, María del Carmen.
47. Guillén Caballano, Mauro.
48. Gutiérrez García, Federico.
49. Hernández del Alamo, Jesús.
50. Hernández Gaya, Antonio.
51. Hernández Muñoz, Hermenegildo.
52. Hernando Pascua, Milagros.
53. Ignacio Tellería, Elías.
54. Játiva García, Luis.

55. Jerez Pérez, Joaquín.
56. Jiménez Cobo, Bartolomé.
57. Lameiro Iglesias, Antonio.
58. Legido Arce, Julio César.
59. López Gómez, José María.
60. Lluna Pérez, Vicente.
61. Madrigal Díez, Vicente.
62. Martín Esteban, Manuel.
63. Martínez García, Juan Luis.
64. Menéndez Ruiz, Mariano.
65. Merino Tapia, Eladio.
66. Moras del Hoyo, Ramón de las.
67. Moreno Serrano, Rafael.
68. Ortega Minayo, Abilio Ramón.
69. Ortuño Sánchez, Fernando.
70. Paredes Suárez, Antonio.
71. Pérez Sánchez, Jaime.
72. Plaza Delgado, Emilio.
73. Portilla Ortiz, María del Carmen.
74. Quirante Mercado, Felipe.
75. Ramírez Cano, Antonio.
76. Ramírez de Hugo, Victoria.
77. Ramos Mercado, Antonio.
78. Ramos Ramos, Antonio.
79. Rascón García, Mariano.
80. Reig Aracil, Milagro.
81. Rey González, Alvaro.
82. Ríos Hernández, Federico de los.
83. Rodríguez Costa, Trinidad.
84. Rodríguez Criado, Germán José.
85. Rodríguez Curiel, José Luis.
86. Rodríguez Hernández, Domiciano.
87. Romero Fernández, Julián.
88. Romero Rodríguez, Rafael Francisco.
89. Rubiols Vallés, Enrique.
90. Salleras Sanmartí, Luis.
91. Sánchez González, Amelia.
92. Sánchez de la Nieta Infante, Jesús.
93. Sánchez Pujol, Juan.
94. Sandiumenge Bech, Jerónimo.
95. Santos Santos, César.
96. Sevilla del Valle, Vicente.
97. Soriano de la Rosa, Juan Manuel.
98. Tarrés Fons, Ramón.
99. Tomás Pérez, Manuel Jesús.
100. Ucles Moreno, Paulino.
101. Ureta Huertos, Alicia de.
102. Vadillo Andrade, Juan.
103. Valero Gómez, Arturo Ramiro.
104. Vallés Serrano, Pablo.
105. Velázquez Fernández, Emilio.
106. Villelaibeitia Deusto, José Angel.

b) Aspirantes excluidos por los motivos que se indicaron en la relación provisional:

1. Alcántara Lizaso, Miguel.
2. Alejo Pedrero, Diego.

Lo que comunico a V. S. para su efecto y conocimiento. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 29 de julio de 1971.—El Director general, Jesús García Orcoven.

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se anuncia concurso-oposición para proveer una plaza de Oficial de Oficio de primera vacante en la plantilla de personal operario fijo del expresado Organismo.

Autorizado este Centro por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de 30 de julio último para cubrir mediante concurso-oposición libre una plaza de Oficial de Oficio de primera, vacante en la plantilla de personal operario fijo asignada al Laboratorio Central de Ensayo de Materiales de Construcción, dependiente de esta Entidad estatal autónoma; cuyas características define el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, de 18 de julio de 1959, por el presente anuncio se hace pública esta convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 del mencionado Reglamento, debiendo ajustarse a las siguientes bases:

1.ª Las condiciones generales para el ingreso serán las que a continuación se indican:

a) No tener defecto físico que imposibilite o entorpezca el Trabajo ni padecer enfermedad crónica ni contagiosa que pueda ocasionar la invalidez total o parcial. Estos extremos se justificarán mediante certificado médico oficial.

b) Haber cumplido los dieciocho años de edad.

c) No haber sufrido condena ni expulsión de otros Cuerpos u Organismos del Estado, Provincia o Municipio, debiendo acreditar estos extremos mediante certificados penales y de buena conducta.

d) Encontrarse en regla con las obligaciones del servicio militar o estar declarado exento de su prestación.

2.ª Las pruebas que se exigen a los aspirantes versarán sobre:

a) Conocimientos generales:

- Operaciones con números enteros y fraccionarios.
- Suma, resta, multiplicación y división.
- Potenciación y radicación.
- Regla de tres simple y compuesta.
- Repartos proporcionales, directos e inversos.
- Mezclas.
- Sistema métrico decimal.
- Areas y volúmenes de figuras elementales.
- Croquis a mano alzada e interpretación de planos.
- Operaciones elementales con la regla de cálculo.

b) Conocimientos específicos.

- Separación y determinación cuantitativa de los componentes de una pintura, pigmento, vehículo fijo y disolvente volátil.
- Análisis químico de dichos componentes, una vez aislados.
- Determinación de las características de un betún asfáltico, penetración, punto de reblandecimiento, ductilidad, etc.
- Determinación de las características de un combustible, potencia calorífica, residuo de cok, volátiles y cenizas.
- Determinación de las características de un aceite lubricante: Densidad, viscosidad, contenido en agua y sedimentos, etc.